



CONTRATO CO062-LA-924049998-E3-2022
EXPEDIENTE N°. LA-924049998-E3-2022

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES.

CONTRATO CERRADO PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, REPRESENTADA POR **C. VIRGINIA ZUÑIGA MALDONADO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, EN ADELANTE "DIF ESTATAL" Y, POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COMECCSA, S. DE R.L. DE C.V.**, EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL **C. CARLOS ALBERTO CHEMAS OBREGON** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

LA **C LIC. YESSICA GUADALUPE MENDEZ GONZALEZ** PROCURADORA DE **PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES** CON FECHA 14 CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO REMITIÓ A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL "DIF ESTATAL" EL REQUERIMIENTO NÚMERO 07-768, ASÍ COMO **OFICIO DIF/PD/7620/2022** PARA LA **ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES**, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DESCRIBEN EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO,

EN LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE FECHA 16 DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE 2022 ACORDÓ APROBAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES, DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-924049998-E3-2022**, TRÁMITE QUE CONCLUYO A FAVOR DE LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COMECCSA, S. DE R.L. DE C.V.**

DECLARACIONES

I. "EL DIF ESTATAL" DECLARA QUE:

I.1 ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ, CONTENIDA EN EL DECRETO 0227, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2021.

QUE COMO ENTIDAD PÚBLICA LLEVA A CABO, PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS, DENTRO DEL RUBRO DE LA ASISTENCIA SOCIAL, LA AYUDA A FAMILIAS, COMUNIDADES Y PERSONAS ATENDIDAS POR PROGRAMAS INSTITUCIONALES, SIENDO ÉSTA, INTEGRAL CON EL PROPÓSITO DE DAR UNA REINTEGRACIÓN DE LOS SUJETOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD A UNA VIDA SOCIAL PLENA Y PRODUCTIVA.

I.2 QUE LA **C. VIRGINIA ZUÑIGA MALDONADO** EN SU CARÁCTER DE **DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, CON RFC **ZUMV580903CYO** CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

I.3 QUE EL **C. LIC. RAÚL AGUIÑAGA ISLAS** **SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**, CON RFC **AUIR871129NV9** FUNGE COMO ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO Y VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84, PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

I.4 LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, CON CARÁCTER NACIONAL**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 1º FRACCIÓN IV, 2º, 3º, 4º, 9º, 11, 15, 18 FRACCIÓN I Y II, 20 FRACCIONES I, II Y IX, 24, 25, 26 FRACCIÓN I PÁRRAFO PRIMERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVA Y NOVENA, 26 BIS FRACCIÓN I, 28, FRACCIÓN I, 29 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII,

ELIMINADO, OMITIENDO UN CONJUNTO DE LETRAS Y SIGNOS QUE REPRESENTA LA FIRMA. DEBIDO A QUE ES CONSIDERADO UN DATO PERSONAL QUE DEBE SER CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 3 FRACCIONES XI, XVII, XXVIII, ARTICULO 24 FRACCION VI, ARTICULO 82 IV Y ARTICULO 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

ELIMINADO